

Minuta de Declaración N° 257

VISTO:

La visita a nuestra ciudad en los próximos días de la artista uruguaya Ago Páez Vilaró, en el marco de su “Gira Mandálica 2014”, con el propósito de realizar diversas actividades culturales-artísticas, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ago Páez Vilaró, hija del fallecido artista uruguayo Carlos Páez Vilaró, ha trabajado desde niña en el atelier de su padre, recibiendo de él sus primeras enseñanzas, siendo hoy una artista con luz propia. Luego profundizó en el arte, perfeccionando su trabajo en diferentes ateliers.

Que, por otro lado, realizó exposiciones en todo el mundo, trabajando en la pintura mural, compartiendo sus experiencias con niños y jóvenes en su país, y en la Argentina. En su búsqueda espiritual ha canalizado la forma de unir el arte con el espíritu, a través del trabajo con los mandalas.

Que, según sus palabras, dice textualmente: “Fue en realidad el pájaro, el viento, el agua que corre por los arroyos, el sol y las estrellas quienes me guiaron en mi camino al arte, y me transformaron. La naturaleza es mi gran maestra y tomo de ella sus movimientos, sus colores y sus formas, uniéndolos para realizar mis obras, inspiradas desde mi ser interno, para cumplir con mi deseo de transmitir los sentimientos más profundos, de armonía, luz y paz, colaborando con la misión del gran cambio de la humanidad, hacia un estado de vibración más alta”.

Que de acuerdo a Carina Beltrame, integrante de la Escuela de Mandalas de Ago Páez Vilaró, la palabra mandala en sánscrito quiere decir círculo o contenedor de esencia. Los mandalas son el intento del hombre por manifestar lo abstracto a través de lo concreto, por medio del orden y la unificación. La forma circular es una imagen ancestral muy arraigada en nuestro inconsciente colectivo. Toda la humanidad está regida por los efectos del círculo, el cual es símbolo de cosmos y eternidad.

Que la artista invitada por el guionista Pablo Arosio y la Fundación Ramseyer Dayer, llegará a nuestra ciudad con una ajustada agenda de actividades artísticas: talleres de pintura de mandalas con niños de escuelas primarias, talleres con público en general, realización de murales con mensajes de paz que embellecerán los espacios elegidos, donación de láminas de su autoría para que su venta contribuya con alguna institución de bien de la ciudad.

Que la visita de la Sra. Páez Vilaró a nuestra ciudad contribuirá a incrementar positivamente el escenario cultural-artístico-humanístico, por cuanto el mensaje que transmite a la comunidad es de paz, armonía y respeto, así como su presencia es de relevancia artística internacional.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 257**

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS CULTURAL** del **CONCEJO MUNICIPAL** la visita de la artista uruguaya Sra. Ago Páez Vilaró, quien visitará la ciudad de Esperanza, en el marco de su Gira Mandálica 2014, con el propósito de realizar diversas actividades

Minuta de Declaración N° 257

artísticas-culturales.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 29 de 2014.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria H.C.M.

**Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI**  
Presidente H.C.M.